

“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/02/17 Hs. 13:15
Numero:	98 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nota N° 092 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 20 de Febrero de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ d

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución para la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto se presenta a pedido de los Veteranos de Malvinas, que manifiestan la necesidad de identificar claramente lo que denominamos “Espacio Malvinas”; que agrupa al “Museo Malvinas”, la Plaza “Islas Malvinas”, y la “Fundación Malvinas”, lugares que se erigieron estratégicamente para que no solo los fueguinos, sino también quienes nos visitan en sus viajes turísticos, puedan conocer nuestra historia sobre esa porción de nuestra Provincia aun no recuperada.

“Espacio Malvinas” representa la lucha, el esfuerzo y sobre todo el sacrificio de quienes dieron su vida por la emancipación de imperio ingles.

Identificar esa parte de la historia a través de una cartelaria adecuada, debe ser para nosotros un deber moral para con nuestros héroes; porque resulta el mejor reconocimiento de lo que estos soldados hicieron por su pueblo.

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia

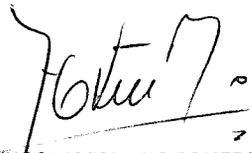


*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE  
LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

Art. 1º: Solicitar al DEM que a través del área correspondiente, proceda a colocar la carteleria que identifique claramente el “Espacio Malvinas”, que contiene el Museo “Pensar Malvinas”, la Plaza “Islas Malvinas” y la “Fundación Malvinas”.

Art. 2º: De forma

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia